

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 08 JUN 2010

Nº 943 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

**VISTOS :**

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. La Solicitud de pedido N° 17 de fecha 25.05.2010, Director Escuela El Totoral;
5. El D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa subrogante que indica;

**DECRETO :**

- I. Autorizase la adquisición de Materiales de Oficina, para funcionamiento de SEP, Escuela El Totoral, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-54-CM10, girada a la Empresa Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT N° 96.556.940-5, por la suma de \$216.878, (docientos dieciséis mil ochocientos setenta y ocho pesos) y Orden de Compra N° 3684-55-CM10, girada a la Empresa Comercial Pacifico Ltda. RUT N° 96.586.010-k, por la suma de \$45.676, (cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos) IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 001, "Materiales de Oficina", Presupuesto de Educación Vigente, Vía SEP.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



**MARLENE SATALAN MARIN**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)



**NATALIA GARRASCO PIZARRO**  
ALCALDESA

Distribución:  
Educación  
Archivo

